

ACUERDO No.SCGG-00628

LA SECRETARÍA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 17 de diciembre, 2018

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **ROBERTO ANTONIO PINEDA RODRÍGUEZ**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Infraestructura y Servicios Públicos, para que viaje a la Ciudad de Panamá del 06 al 08 de diciembre de 2018, con el propósito de participar en la Cuadragésima (XL) Reunión Ordinaria del Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica COMITRAN, autorización de viaje solicitada bajo Oficio DM-1639-2018 de fecha 30 de noviembre de 2018 y recibido en esta Institución el 30 de noviembre del mismo año.
2. Los gastos de viaje serán financiados por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), por lo que le corresponde a La Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÜNERA

Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno